TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES
GRUPO 3

		ESCOLAR SUÁREZ, JOSÉ	GARCIA MONZÓN, L. MIGUEL	MONTES DEL OLMO, F. JAVIER	MORENO MARTÍN, ANDRÉS	ROPERO AZAÑÓN, AARÓN
MÉRITOS PROFESIONALES[1] Máx. 15,00 puntos	**Por cada 6 meses de experiencia:**					
	2.1.a. - Tribunal de Cuentas **1,5 puntos, con un máximo de 10,00 puntos**	5,00	3,00	------	------	------
	2.1.b - Admón. Estado, CC.AA., CC.LL., Ent. Gestoras Seg. Social, OO.AA., Órg. Const., Cortes Grales. y Órg. Cortes Grales. **0,5 puntos, con un máximo de 3,00 puntos**	------	------	------	------	------
	2.1.c. - Otras Empresas o Entidades **0,25 puntos, con un máximo de 2,00 puntos**	------	------	------	------	------
MÉRITOS ACADÉMICOS Máx. 7,50 puntos	2.2.a.- Titulación académica superior a la exigida, máximo 3,00 puntos por c/u: • **Diplomado Univ., Ingeniero Técnico, Arquitecto Técn. o Grado – 2 puntos.** • **Licenciado Univ., Ingeniero Superior, Arquitecto Sup. o máster – 3 puntos.**	------	------	------	------	------
	2.2.b. – Cursos/ seminarios de Admones. Públicas, Org. Sindicales y otros agentes promotores (Ac. Formación para el Empleo de las Admones. Públicas), distintos a 2.2.a. y referentes a los cometidos y méritos específicos del apartado 2.1.1., con un máximo de 4,50 puntos: • **Curso/seminario 10-30 horas – 0,30 puntos** • **Curso/seminario 31-80 horas – 0,40 puntos** • **Curso/seminario más de 80 horas – 0,50 puntos** De no acreditarse el núm. de horas, no serán computados.	2,10	3,60	1,20	4,50	------
CIRCUNST. PERSONALES[2] Máx. 2,50 puntos	**2.3.a. - Discapacidad del solicitante – 0,75 puntos**	------	------	------	------	------
	2.3.b. - Hijo a cargo, conviviente, menor de 26 años y sin ingresos – 0,50 puntos	1,00	1,00	------	------	------
	2.3.c. - Ascendiente de primer grado a cargo del solicitante, conviviente y sin ingresos – 0,25 puntos c/u	------	------	------	------	------
	2.3.d. - Familia numerosa – 0,50 puntos	------	------	------	------	------
	2.3.e. - Por ser familia monoparental – 0,50 puntos	------	------	------	------	------
	Total Fase de Concurso	8,10	7,60	1,20	4,50	0,00

[1]En el caso de experiencias simultáneas, sólo se computará la de mayor valoración entre las alegadas por el aspirante.
[2]Cuando alguno de los familiares reseñados en los apartados 2.3.b. y 2.3.c. tuviera la condición de persona con discapacidad, la puntuación por persona se incrementará en un 50%. El límite de edad previsto para los hijos no será tenido en cuenta respecto de aquellos en quienes concurra la condición de persona con discapacidad.

OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES
GRUPO 4

		HERRANZ LATORRE, JULIÁN	MIRAYO FELIÚ, Mª CONCEPCIÓN	MONTES DEL OLMO, F. JAVIER	PINEDO GARRIDO, Mª JOSÉ	ROBLEDA BARJA, A. BELÉN
MÉRITOS PROFESIONALES[1] Máx. 15,00 puntos	**Por cada 6 meses de experiencia:**					
	2.1.a. - Tribunal de Cuentas **1,5 puntos, con un máximo de 10,00 puntos**	------	10	0	1	0
	2.1.b - Admón. Estado, CC.AA., CC.LL., Ent. Gestoras Seg. Social, OO.AA., Órg. Const., Cortes Grales. y Órg. Cortes Grales. **0,5 puntos, con un máximo de 3,00 puntos**	------	------	------	------	------
	2.1.c. - Otras Empresas o Entidades **0,25 puntos, con un máximo de 2,00 puntos**	------	-----	0	0	0
MÉRITOS ACADÉMICOS Máx. 7,50 puntos	**2.2.a.** - Titulación académica superior a la exigida, máximo 3,00 puntos por c/u: • **Bachillerato, BUP o FP Técn. Superior, Técn. Especialista o Equivalente – 1 punto.** • **Diplomado Univ., Ingeniero Técnico, Arquitecto Técn. o Grado – 2 puntos.** • **Licenciado Univ., Ingeniero Superior, Arquitecto Sup. o máster – 3 puntos.**	3,00	3,00	1,00	3,00	3,00
	2.2.b. – Cursos/ seminarios de Admones. Públicas, Org. Sindicales y otros agentes promotores (Ac. Formación para el Empleo de las Admones. Públicas), distintos a 2.2.a. y referentes a los cometidos y méritos específicos del apartado 2.1.1., con un máximo de 4,50 puntos: • **Curso/seminario 10-30 horas – 0,30 puntos** • **Curso/seminario 31-80 horas – 0,40 puntos** • **Curso/seminario más de 80 horas – 0,50 puntos** De no acreditarse el núm. de horas, no serán computados.	2,70	4,00	1,50	0,60	0
CIRCUNST. PERSONALES[2] Máx. 2,50 puntos	**2.3.a. - Discapacidad del solicitante – 0,75 puntos**	------	------	------	------	------
	2.3.b. - Hijo a cargo, conviviente, menor de 26 años y sin ingresos – 0,50 puntos	1,00	1,00	0,50	1,00	0
	2.3.c. - Ascendiente de primer grado a cargo del solicitante, conviviente y sin ingresos – 0,25 puntos c/u	------	------	------	------	------
	2.3.d. - Familia numerosa – 0,50 puntos	------	------	------	------	------
	2.3.e. - Por ser familia monoparental – 0,50 puntos	------	------	------	------	------
	Total Fase de Concurso	6,70	18,00	3,00	5,60	3,00

[1]En el caso de experiencias simultáneas, sólo se computará la de mayor valoración entre las alegadas por el aspirante.
[2]Cuando alguno de los familiares reseñados en los apartados 2.3.b. y 2.3.c. tuviera la condición de persona con discapacidad, la puntuación por persona se incrementará en un 50%. El límite de edad previsto para los hijos no será tenido en cuenta respecto de aquellos en quienes concurra la condición de persona con discapacidad.